

Guayaquil, Marzo 10 del 2010

Señores Accionistas:

PEDRIEL S. A.

En mi calidad de **Comisario de PEDRIEL S. A.**, y en cumplimiento de las funciones que me asigna el numeral 4to del Art 279 de la Ley de Compañía, Cúpleme informar que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultado.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad generalmente aceptadas. Las normas se requiere que planifique y ejecute de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revisión.

En mi opinión, los estados financieros se que acompañan presentan razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PEDRIEL S. A., al 31 de diciembre del 2.009 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminada en esa fecha de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

Por lo antes expuesto someto aprobación final del Balance General de PEDRIEL S. A al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultado.

Atentamente,


Fernando Secaira
Comisario

